

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

42

COLMENAR VIEJO

OFERTAS DE EMPLEO

Por decreto de Alcaldía número 2272/2023, de 25 de agosto, se aprueba la ampliación de la oferta de empleo público para el año 2023 de las siguientes plazas:

- Grupo según artículo 76 del Real Decreto Legislativo 5/2015: C1. Clasificación: escala de Administración Especial, subescala Servicios Especiales. Clase Policía Local, denominación: policía local. Número de vacantes: cinco.
- Grupo según artículo 76 del Real Decreto Legislativo 5/2015: A1. Clasificación: escala de Administración General, subescala Técnica. Denominación técnico de administración general. Número de vacantes: una”.

Colmenar Viejo, a 30 de agosto de 2023.—La primera teniente de alcalde, Belén Colmenarejo Collado.

(03/14.925/23)

